REPÙBLICA DEL ECUADOR **Actualizado al 31-12-2012**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Inversiones Salsa S.A.	Pesona Jurídica	Panamá	P.O.Box 800810 Miami - Florida. U.S.A.
2	Misol Holdings Ltd.	Pesona Jurídica	Bahamas	Ansbacher Bank, Bank Lane, Nassau. Bahamas
3	Rayland Investments Inc.	Pesona Jurídica	Islas Vírgenes Británicas	Judge Ralph Fisch 11 Alston Rd Palm Beach Gardens, Florida 33496
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

use-4-000053

use-4-000054

use-4-000055

FIRMA DEL REPRESENATANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

ACTA DE RECO-

Nota 2.- Si este formulario hubiere diso otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION 2014 (AÑO) 01 (MES) 15 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2014	17	01	26	D000708

.....NOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE (20) DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE,** ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece la señora: **MARÍA DEL PILAR PALACIO FIERRO, EN CALIDAD DE APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA MELFORD CORPORATION,** portadora de la cédula de ciudadanía número 170651427-8. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada; quién declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la **DOCUMENTO,** que en una foja antecede; es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**

f) Sra. María del Pilar Palacio Fierro
c.c. 1706514278

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.